

PERGAMINO, Mayo 27 de 1997.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la **ORDENANZA-**
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Cuarta Sesión
Ordinaria celebrada el día 26 de Mayo de 1997, al considerar el --
Expediente: D-82/97 D.E. eleva Expte. E-1549/97 **DIRECTOR DE CULTURA**
-HUGO A. RAMALLO- eleva solicitud del Museo Nacional de Bellas
Artes hiciera llegar a la Dirección para que la obra Autorretrato
de Antonio Berni sea expuesta durante el mes de Julio próximo.-

Sancionándose la siguiente :

ORDENANZA :

ARTICULO 1o- Cédese en comodato, durante el mes de Julio del --
----- corriente año, al **MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES, la**
pieza pictórica perteneciente al patrimonio municipal AUTORRETRA-
TO de Antonio Berni, para ser expuesto durante el referido lapso
en la sala mayor del **MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES.-**


ARTICULO 2o- La comodataria deberá disponer la cobertura de la
----- obra con un seguro contra todo riesgo por el valor
estimado de la misma.-

ARTICULO 3o- Por la Dirección de Procuración y Administrativa se
----- formalizará el contrato pertinente.-

ARTICULO 4o- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efec-
----- tos.-

Hago propicia la oportunidad para
saludarlo atentamente.-

ORDENANZA No 4381/97.-


Roberto Luis Azpeitia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Daniel Angel Coronel
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE